



CODELIVERY
 Transvía 20 No. 40A-07 PBX: 209 10 88
 Bogotá, D. C. www.codelivery.com

FECHA DE AD. 20/03/2009	HORA
REMITENTE Min. De Educación Nacional	
DIRECCION REMITENTE NACIONAL	
DESTINATARIO	
RUTHBER ANTONIO ESCO CARRETERA TRONCAL CA Santa Marta	
GUIA 21558	
FECHA DE EMISIÓN 21/03/09	
PESO GR.	VALOR

Impreso por Grafiteo Ltda. 3454103

Ministerio de Educación Nacional
 Dirección de Calidad de la Educación Superior
 Subdirección de Aseguramiento
 República de Colombia

Bogotá, 16 de marzo de 2009.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 19-03-2009 12:01:46
 Al Contestar Cite este Nro.: 2009EE13465 O 1 Fol:1 Anex:1
 Origen: Sd:2083 - SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA
 Destino: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA / RUTHBER ANTONIO
 Asunto: REMITO NOTIFICACION Y RESOLUCION 867 DE 25 DE I
 Observ.: ELABORÓ CGARZÓN

Doctor
 Ruthber Antonio Escorcía Caballero
 Rector
 Universidad del Magdalena
 Carretera Troncal Caribe, Avenida del Ferrocarril
 Santa Marta-Magdalena

DEL
 MAGDALENA

00007317

SUJETO A REVISION

Apreciado doctor Escorcía:

Me complace informarle que mediante resolución 867 de 25 de febrero de 2009, incorporada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, se otorgó Registro Calificado al siguiente programa:

Institución: Universidad del Magdalena
 Programa: Técnico Profesional en Higiene y Seguridad Industrial – por ciclos propedéuticos-
 Sede del Programa: Santa Marta-Magdalena
 Metodología: A Distancia
 Título a otorgar: Técnico Profesional en Higiene y Seguridad Industrial

Al programa se le asignó el código No.54450.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, la resolución mencionada (la cual se anexa) se entiende notificada desde el día en que se surtió la anotación de la misma en el SNIES.

Cualquier aclaración con gusto será atendida por este despacho.

Atentamente,

Eva Janette Prada Grandas

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
 Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (E)

Preparó: CLAUDIA FARIDE GARZON MOSSO
 Fecha: 16 de marzo de 2009.

Anexo (03) folios

SUJETO A REVISION

00007317

Rhenny Rana
 6-abril-09
 4:43 p.m